

*ANUNCIO de 16 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, propuesta de resolución en expedientes de desahucio administrativo de grupo SE-0902/F. 51717 a grupo SE-0902/F. 51739, sobre viviendas de protección oficial de promoción pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 15.6.2006, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la Normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	SEVILLA	51717	C/ Escultor Sebastián Santos C5 - B3 - 1º A	CAPOTE REINADO MILAGROS
SE-0902	SEVILLA	51718	C/ Escultor Sebastián Santos C5 - B3 - 1º B	LEIVA SANCHEZ EMILIA
SE-0902	SEVILLA	51719	C/ Escultor Sebastián Santos C5 - B3 - 1º C	AVILA JIMÉNEZ ANTONIO
SE-0902	SEVILLA	51720	C/ Escultor Sebastián Santos C5 - B3 - 1º D	RODRIGUEZ HIDALGO AGUSTINA
SE-0902	SEVILLA	51724	C/ Escultor Sebastián Santos C5 - B3 - 2º D	RODRIGUEZ CARRASCO JUAN L.
SE-0902	SEVILLA	51716	C/ Escultor Sebastián Santos C5 - B3 - 3º B	VARELA LUQUE MANUEL
SE-0902	SEVILLA	51728	C/ Escultor Sebastián Santos C5 - B3 - 3º D	FERNANDEZ CASADO MANUEL
SE-0902	SEVILLA	51732	C/ Escultor Sebastián Santos C5 - B3 - 4º D	PIZARRO GARCIA JOSE
SE-0902	SEVILLA	51733	C/ Escultor Sebastián Santos C5 - B3 - 5º A	CORDON GARCIA JUAN
SE-0902	SEVILLA	51734	C/ Escultor Sebastián Santos C5 - B3 - 5º B	CHAVES GONZALEZ JOSE
SE-0902	SEVILLA	51739	C/ Escultor Sebastián Santos C5 - B3 - 6º C	PEÑA CALVO ANTONIO

Sevilla, 16 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2006, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a posibles interesados en la subrogación contractual del adjudicatario fallecido de Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública que se relaciona, resolución de extinción de contrato de arrendamiento.*

Se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación contractual, del adjudicatario fallecido de vivien-

da de protección oficial de promoción pública abajo relacionado. En este sentido, al art. 10 del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, remite el art. 16 de la LAU 1994 en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados en la subrogación en el contrato de arrendamiento de la vivienda que se relaciona que se ha dictado Resolución por la que se declara la extinción, por fallecimiento del arrendatario, del contrato de arrendamiento de la vivienda de promoción pública que igualmente se detalla, conforme el art. 16 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la normativa de Protección Oficial vigente en Andalucía.

La resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia de Jaén, sita en C/ Isaac Albéniz, 2, 23009, Jaén, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la resolución dictada recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de conformidad con los arts. 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finca; Matrícula, Municipio (Provincia), Dirección vivienda; Nombre y apellidos del arrendatario fallecido.

30776; JA-0937; Linares; C/ Blasco Ibáñez, bl. 5-3.º A; Luis Trujillo Sánchez.

Jaén, 14 de junio de 2006.- El Gerente, José M.ª Salas Cobo.

**IB, IFP, IES, CP**

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2006, del IES Al-Andalus, de extravío de título de Bachiller. (PP. 2079/2006).*

IES Al-Andalus.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de Natalio José Baena González, expedido el 13 de octubre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 19 de mayo de 2006.- El Director, Francisco Javier López Cortiñas.

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2006, del IES Albaida, de extravío de título de Técnico Especialista en Laboratorio. (PP. 1925/2006).*

IES Albaida.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, especialidad Laboratorio, de José Miguel Plaza Membrive, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 15 de mayo de 2006.- E Director, José Manuel Gallego Moreno.

*ANUNCIO de 2 de mayo de 2006, del IES Fuentepiña, de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 1701/2006).*

IES Fuentepiña.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, especialidad Clínica, de María Rosario Sanz Ruiz, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva, en el plazo de 30 días.

Huelva, 2 de mayo de 2006.- La Directora, Rosa María Santos Rodríguez.

*ANUNCIO de 26 de abril de 2006, del IES Núm. 1 Universidad Laboral, de extravío de título de Bachiller Superior. (PP. 1703/2006).*

IES Núm. 1 Universidad Laboral.

Se hace público el extravío de título de Bachiller Superior de José Carlos Clares Fernández, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 26 de abril de 2006.- El Director, Juan Pérez Iruela.

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2006, del IES Profesor Gonzalo Huesa, de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 1924/2006).*

IES Profesor Gonzalo Huesa.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, especialidad Clínica, de Francisco Javier Ramírez Higuero, expedido el 20 de junio de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Ronda, 16 de mayo de 2006.- El Director, José María Jiménez Gil.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2006, del IES Sierra Bermeja, de extravío de título de Bachiller. (PP. 1830/2006).*

IES Sierra Bermeja.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de Francisco Torres Ternero, expedido el 7 de marzo de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 5 de mayo de 2006.- El Director, Julián Borrego Aguayo.

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2006, del IES Sierra Nevada, de extravío de título de BUP. (PP. 2101/2006).*

IES Sierra Nevada.

Se hace público el extravío de título de BUP de Antonio José Nieto Morales, expedido el 27 de marzo de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Fiñana, 24 de mayo de 2006.- El Director, Antonio González Amador.